

## V. Anuncios

Otros anuncios

### Consejería de Empleo, Industria y Comercio

**5093** *Dirección General de Comercio.- Anuncio de 11 de agosto de 2010, por el que se somete a información pública la solicitud de licencia comercial, presentada por la entidad Centros Comerciales Carrefour, S.A., para la ampliación de un gran establecimiento comercial de la enseña Carrefour, con una superficie útil de exposición y venta total ampliada de 7.921 metros cuadrados, a ubicar en el Centro Comercial Atlántico, Avenida del Atlántico, nº 359, del término municipal de Santa Lucía (Gran Canaria).- Expte. nº L.C. 14/2010-LP.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9.1.a) de la Ley 12/2009, de 16 de diciembre, reguladora de la licencia comercial, se somete a información pública la solicitud de licencia comercial pre-

sentada por la entidad mercantil Centros Comerciales Carrefour, S.A., para la ampliación de un gran establecimiento comercial de la enseña Carrefour, con una superficie útil de exposición y venta total ampliada de 7.921 metros cuadrados, a ubicar en el Centro Comercial Atlántico, Avenida del Atlántico, nº 359, del término municipal de Santa Lucía-Gran Canaria (expediente nº L.C. 14/2010-LP), por el plazo de veinte días contados desde el siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Canarias, con el fin de que se puedan formular las alegaciones que se estimen pertinentes.

A tal fin, la documentación de referencia permanecerá a disposición de los interesados, de lunes a viernes de 9,00 a 14,00 horas, en las dependencias de esta Dirección General de Comercio, en Las Palmas de Gran Canaria, Edificio de Servicios Múltiples III, planta primera, en la calle León y Castillo, nº 200.

Las Palmas de Gran Canaria, a 11 de agosto de 2010.- El Director General de Comercio, p.s., el Director General de Energía (Orden nº 669/10, de 2.8.10), Adrián Mendoza Grimón.